

**COMUNICADO 21/2026**

**CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE PISTA  
COPA DE ESPAÑA ALEVÍN DE PISTA  
PATINAJE VELOCIDAD  
PATINODROMO DE SADA – SADA  
27 y 28 DE JUNIO DE 2026**

A propuesta del Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se convoca el CAMPEONATO DE ESPAÑA FEMENINO Y MASCULINO DE PISTA PARA LA CATEGORÍA INFANTIL Y LA COPA DE ESPAÑA ALEVÍN TANTO PARA FEMENINO COMO PARA MASCULINO.

Podrán participar en el Cto de España Infantil, todos los patinadores y patinadoras que tengan licencia deportiva de su respectiva Federación Autonómica, homologada por la R.F.E.P. el año 2026.

Podrán participar en la Copa de España Alevín, todos los patinadores y patinadoras que tengan licencia deportiva de su respectiva Federación Autonómica, homologada por la R.F.E.P. el año 2026.

Las edades por categorías son las siguientes:

- ALEVÍN (nacidos en los años 2015-2014)
- INFANTIL (nacidos en los años 2013-2012)

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN SER ACREDITADAS OBLIGATORIAMENTE MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I., DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, CARNET DE CONDUCIR O TARJETA DE RESIDENCIA PARA EXTRANJEROS. TODO ELLO EN DOCUMENTO ORIGINAL, CON FOTOGRAFIA. (Art. 29 del R.G.C. de la RFEP).

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE L@S CORREDOR@S QUE LO INCUMPLAN.

**Nuevamente y por solicitud del Club SADA PATÍN, durante el Cto de España Infantil y la Copa de España Alevín se realizarán pruebas para una categoría llamada Sub11. Esta categoría estará formada por patinadores y patinadoras nacidos en el año 2016 y posteriores. La categoría será Mixta.**

## 1º.-LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN. -

Las pruebas se celebrarán en SADA, durante los días 27 y 28 de JUNIO de 2026, en el patinódromo de Sada de 150 metros de cuerda y 5 metros de ancho.

## 2º.-PARTICIPACIÓN

Para poder participar en los Campeonatos de España Infantil y en la Copa de España Alevín, serán requisitos indispensables:

- La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- Haber participado en los Campeonatos Individuales Autonómicos correspondientes en su categoría para el Cto. España Infantil.
- Pagar la Tasa de Homologación de Licencia a la Real Federación Española de Patinaje (30,00 EUROS).
- Pagar la Tasa de Inscripción a la Real Federación Española de Patinaje (15,00 euros).
- Estar comprendido entre las edades específicas para la categoría.

Todos los patinadores/as que hayan participado en el Cto de España de Pista, no deberán pagar nuevamente las Tasas de Homologación ni de Inscripción.

## 3º.-FORMA DE INSCRIBIRSE

### **CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL - COPA DE ESPAÑA ALEVÍN**

Los clubes podrán inscribir el número de patinadores que les corresponda según la tabla de plazas asignadas por el CNPV a cada Federación Autonómica por categoría y sexo, y según la tabla de plazas para los 200 m c/r dual.

Las homologaciones e inscripciones se realizan mediante Intranet antes de las 21,00 horas del viernes 7 de junio. Si algún club no tiene la clave de acceso, deberá rellenar la hoja adjunta y enviarla a la secretaria del Comité Nacional.

Las homologaciones e inscripciones se realizan mediante Intranet antes de las 21,00 horas del domingo 14 de junio. Si algún club no tiene la clave de acceso, deberá rellenar la hoja adjunta y enviarla a la secretaria del Comité Nacional.

Tras realizar la homologación y realizar el pago de la homologación e inscripción de los patinadores en la cuenta de Real Federación Española de Patinaje (**ES27-2100-3048-7222-0028-3246**), se habilitará en la intranet la opción para poder realizar la inscripción por pruebas de los patinadores homologados.

La homologación de la licencia, solo se deberá hacer una vez en la temporada.

**Para participar en el Trofeo Sub11, la inscripción es libre. Las inscripciones las realizarán los clubes enviando el formulario adjunto a**

**[secretaria.velocidad@fep.es](mailto:secretaria.velocidad@fep.es) El plazo de inscripción finalizará el domingo 14 de junio a las 21h.**

#### **4º.-REUNIÓN PREPARATORIA**

NO SE REALIZAR LA REUNION PREPARATORIA, todos los documentos serán remitidos vía correo electrónico o Sportity.

Tal y como se ha comentado anteriormente la revisión de licencias y DNI no se realizará, aunque el Comité podría en cualquier momento del campeonato solicitar tal revisión de algún patinador a través del delegado del Club.

Los dorsales se podrán recoger una hora antes del comienzo de las pruebas en la secretaria que estará instalada en el Patinódromo.

#### **5º.-PROGRAMA DE COMPETICIONES**

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	Prueba 4
SUB11 MIXTO	150 m Sprint	450 m Sprint	1.200 Línea	
ALEVÍN FEMENINO	300 m Sprint	1.500 Línea	3.000 Puntos	
ALEVÍN MASCULINO	300 m Sprint	1.500 Línea	3.000 Puntos	
INFANTIL FEMENINO	150 m Dual	500 m Sprint	3.000 Puntos	5.000 Elim.
INFANTIL MASCULINO	150 m Dual	500 m Sprint	3.000 Puntos	5.000 Elim.

- SABADO 23 de MAYO - MAÑANA
  - 450 m. Sprint                      SUB11 MIXTO
  - 300 m. Sprint                      ALEVIN
  - 150 m. Dual                         INFANTIL
  
- SABADO 23 de MAYO - TARDE
  - 1.200 m Línea                      SUB11 MIXTO
  - 1.500 m Línea                      ALEVIN
  - 5.000 m Eliminación              INFANTIL
  
- DOMINGO 24 de MAYO - MAÑANA
  - 150 m. Sprint                      SUB11 MIXTO
  - 3.000 m. Puntos                    ALEVIN
  - 500 m. Sprint                      INFANTIL
  - 3.000 m. Puntos                    INFANTIL

**El Comité Nacional de Patinaje Velocidad, se reserva el derecho de variar este programa.**

#### **6º.- ENTRENAMIENTOS**

El viernes 26 de junio estará a disposición de todos los patinadores que lo deseen un mínimo de 3 horas por la tarde las instalaciones para poder realizar entrenamientos. Los interesados deberán ponerse en contacto con la organización.

## **7º.- RECLAMACIONES**

El club en caso de tener que realizar algún protesto o solicitar información, tendrá que hacerlo a través del Delegado del Club debidamente documentado y su homologación realizada.

Todo protesto o reclamación irá acompañada de 100 euros, correspondiente tasa de reclamación. En caso de prosperar la reclamación, se devolverá dicho importe.

## **8º.- INCOMPARENCIAS**

Todos/as patinadores/as que después de haber efectuado la inscripción, desee retirarse, debe informar al Comité Nacional de Patinaje Velocidad su decisión, al menos con noventa y seis horas de antelación al inicio de la competición.

Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores al inicio, la misma será aceptada solamente en condiciones excepcionales. Después de haber examinado los motivos y la documentación aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Competición y Disciplina Deportiva para su resolución.

## **9º.- DISPOSICIONES FINALES**

Todos/as patinadores/as deberán presentarse en la línea de salida con la uniformidad correspondiente al club que representa y el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral, mientras permanezcan en el interior de la pista.

En la ceremonia de entrega de medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los patinadores/as que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario. Los que no lo hagan, no podrán acceder al pódium a retirar trofeos.

La Real Federación Española de Patinaje, declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Todo lo no previsto en el presente comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en los comunicados de años anteriores y en el Reglamento General de Competiciones y en los Estatutos de la Real Federación Española de Patinaje

**Pamplona, a 2 de junio de 2026**

**Fdo. Bernardo Senso Murugarren**  
**Comité Nacional Patinaje Velocidad**

